

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 19 de diciembre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00626-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-  
AGEBRE**

Sr(a).

**Director(a) de IIEE públicas y de convenio de primaria y secundaria UGEL 07.**

Presente.-

**Asunto:** REMISIÓN DE INFORME FINAL DE ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR PROFESORES DE INNOVACIÓN  
PEDAGÓGICA EN AÑO LECTIVO 2024.

**Referencia:** RM 587-2024-MINEDU  
Plan de trabajo de AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y expresarle mi cordial saludo, además en atención a los documentos de la referencia manifestarle que como cada cierre de periodo lectivo de las diversas actividades escolares desarrolladas es que es necesario contar con los informes de los profesores de innovación pedagógica PIP en el presente año escolar 2024 a fin de realizar el análisis del progreso en cuanto a la competencia digital de nuestros maestros y estudiantes como bien lo señala la competencia 28 de nuestro Currículo Nacional, por lo que se le hace de conocimiento que debe hacer llegar el informe individual de cada docente de IP de su institución bajo responsabilidad funcional, el informe debe contener los puntos establecidos por el especialista responsable y otros que su despacho considere, esto servirá para tomar medidas de mejora e implementación en las IIEE.

| Fecha de cierre         | Formulario                                                                            | Formato de informe   |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Viernes 27 de diciembre | <a href="https://forms.gle/qSDrck8jhsm3pkoa9">https://forms.gle/qSDrck8jhsm3pkoa9</a> | <a href="#">WORD</a> |

El informe de cada docente deberá estar validado por sello y firma de su despacho y/o mesa de parte. Cualquier consulta hacerlo con MIKE IVAN PLASENCIA CHAVEZ especialista responsable [mplasencia@ugel07.gob.pe](mailto:mplasencia@ugel07.gob.pe) o 976347010

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

HMPM/J.AGEBRE  
MPCH/EEBR

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0976828

CLAVE: 8B9A7B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125